

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 8.978/2010

El 7 de junio pasado finalizó el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de concurso oposición promoción interna para cubrir 2 plazas de Administrativos/as, al servicio de esta Corporación de la plantilla de personal laboral y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2008, cuya convocatoria se efectuó en el BOP nº 89 de 14 de mayo de 2010, por lo que de conformidad con el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado ex novo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, vengo en resolver:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Corporación, desde esta fecha, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, de conformidad con lo dispuesto en la base 5ª de las que rigen la convocatoria, el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público y el art. 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, en lo que no se oponga a dicha Ley, que queda constituido por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. José Carlos Rodríguez Diz, Secretario Interventor de esta Diputación. Suplente 1: D. José Luis Murillo Moreno, Letrado Servicio Jurídico. Suplente 2: D. Rafael Zamora Lozano, Adjunto Jefe Servicio Jurídico.

SECRETARIO: D. Cristóbal Toledo Marín, Secretario General de la Corporación. Suplente 1: Da. Ma. Carmen García Toro, Técnica de Gestión de Admón. General. Suplente 2: Da. Carmen Luque Fernández, Técnica de Admón. General.

Vocal 1.-

Titular: Da. Gema Serrano Gutiérrez, Técnica de Admón. General. Suplente: D. Jesús Vico González, Letrado Servicio Jurídico.

Vocal 2.-

Titular: Da. Begoña Núñez Ramírez, Economista. Suplente: Da. Adelaida Ramos Gallego, Técnica Admón. General.

Vocal 3.-

Titular: Da. Rafaela Chounavelle Bueno, Técnica de Gestión de

Admón. Gral. Suplente: D. Pedro Gutiérrez Peña, Administrativo. Vocal 4.-

Titular: Da. Ana Peña-Toro Moreno, Técnica Admón. General. Suplente: D. Alberto Tejada Cano, Economista.

TERCERO.- De conformidad con las bases de la convocatoria, conceder a los/as interesados, un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. para subsanar posibles defectos y/o los/as que en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos para el próximo día 5 de octubre de 2010, a las 9,00 horas, en el Salón Planta Baja de los Colegios Provinciales, sitos en Avda. del Mediterráneo s/n (Parque Figueroa), para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistos del D.N.I.

Asimismo y de conformidad con la base 7.2 de la convocatoria el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente se efectuará de conformidad con la resolución de 26 de enero de 2010 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el BOE nº 31 de 5 de febrero, cuyo primer apellido comience por la letra "J", si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la "K" y así sucesivamente.

QUINTO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la presente Resolución, así como la lista de excluidos.

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, a 25 de agosto de 2010.- El Presidente, p.d. la Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de RR.HH., Ma. Ángeles Llamas Mata.

Listado de excluidas/os

NIF.- Nombre completo.- Causa de exclusión.

30811264G; Adrián Jiménez, Laura; Fuera de plazo.

Total excluidos: 1.

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, a 25 de agosto de 2010.- El Presidente, p.d. la Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de RR.HH., Ma. Ángeles Llamas Mata.